

Condiciones de arrendamiento, pago, y responsabilidad del cliente

1. Todos los contratos de alquiler deberán incorporar estos términos y condiciones. Ninguna variación o ampliación de estas condiciones será efectiva a menos que se acuerde por escrito, entre las partes.
2. Los precios de alquiler son válidos para la duración de la Feria o Evento para el que se contratan, un máximo de 5 días, y no incluyen IVA, que se sumará con el tipo de cambio vigente en la fecha de factura.
3. Las responsabilidades del contratante comienzan en el momento en que los artículos contratados son entregados en el lugar del evento o feria para el que fueron contratados, o se recogen en nuestras instalaciones y continúan hasta que son devueltos o recogidos por nosotros. Durante ese tiempo el contratante debe:
 - 1) Mantener en buen estado y buenas condiciones los artículos contratados, y en caso que un artículo sea dañado de forma irreparable o se pierda por incendio, robo o cualquier otra causa, pagará el valor total de reposición de los artículos contratados, más el coste original de alquiler. En caso de que cualquier artículo sea dañado y requiera reparación, el contratante pagará el coste total de dicha reparación.
4. Es deber del contratante proporcionar en el evento o feria un representante debidamente autorizado para recibir el mobiliario y firmar un albarán. Si el arrendatario no lo hace, posteriormente no podrá reclamar la entrega, ya que se considerará que ha aceptado la entrega y sus términos.
5. Se recuerda a los contratantes, que todos los muebles deben estar vacíos de pertenencias personales a la finalización del evento o feria, ya que podríamos solicitar responsabilidad por su custodia.
6. A requerimiento de la Empresa, se puede cargar no menos del 25% del presupuesto en caso de cancelación. Si la mercancía ha sido ya entregada, la Empresa se reserva el derecho a facturar el alquiler completo.
7. Los pedidos solicitados y ejecutados posteriormente al evento o feria, pueden estar sujetos a un cargo adicional.
8. La empresa no será responsable de:
 - a) Cualquier retraso o no entrega debidos a circunstancias que estén fuera de su control.
 - b) Pérdida o deterioro debido a material del cliente en nuestros muebles,
 - d) Cualquier daño o perjuicio causado por el mal uso del material por parte de la empresa.
9. La empresa se reserva el derecho a suspender o cancelar cualquier servicio (ya sea en su totalidad o en parte) en virtud de su contrato con el arrendatario, en caso de incumplimiento de contrato o la violación de alguno de los acuerdos.
10. a) No excluimos nuestra responsabilidad en caso de muerte o lesiones personales a cualquiera de las partes, debido a la negligencia de nosotros mismos, nuestros empleados o agentes (pero no de nuestros subcontratistas, si los hubiera)
 - b) No excluimos nuestra responsabilidad en caso de pérdida o daño en el material expuesto propiedad del cliente, si ha sido causado por nuestra negligencia, siempre que la reclamación se haga por escrito en un plazo 14 días después de haberse producido el desperfecto.
 - c) Cualquier reclamación de (b) se limitará a la cantidad correspondiente a la pérdida o deterioro del bien, no a gastos indirectos.

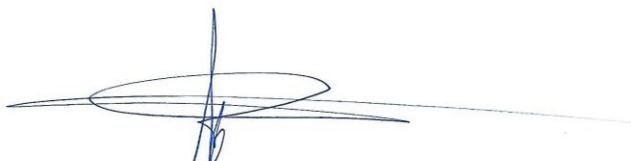
11. Las reclamaciones deben ser presentadas por escrito durante la inauguración del evento o feria. Esto asegurará que se investiguen a fondo en el lugar de entrega.
12. Los gastos de entrega y recogida están incluidos en el precio del alquiler, siempre que el importe sin impuestos supere los 250,00 € y sea en la zona de Zaragoza Capital. Para otros eventos o ferias fuera de Zaragoza la entrega y recogida se cobrarán con las tarifas de transporte vigentes. Las entregas y retiradas de mobiliario en días festivos y pasadas las 21.00 horas, llevarán un cargo por retirada de 100,00 €.
13. La colocación del material en su posición de uso, no está incluida en el precio inicial. Nuestro personal tiene la obligación de dejar el material en la zona de uso, pero no de la colocación del mismo. En caso de solicitarse, será facturado como otro concepto dentro del servicio.
14. Los permisos, autorizaciones y gastos necesarios para la entrega del material en el lugar indicado por el arrendatario, si así fuesen necesarios, serán por cuenta y responsabilidad del cliente.
15. Las condiciones de pago en la prestación de servicios las impone la empresa prestadora del servicio, siendo las siguientes:
 - a) Clientes Habituales: plazo máximo de pago aceptado 60 días desde fecha de factura.
 - b) Clientes no habituales: pago anticipado a la prestación del servicio. Será obligatorio el envío de justificante de pago por medio de e-mail (info@alquilermobiliariozaragoza.com).
 - c) El arrendador se reserva el poder de cambiar dichas condiciones, estableciéndolo por escrito con el cliente arrendatario.
16. La aceptación de un presupuesto, firmado y sellado, supone la aceptación de las condiciones mencionadas, estableciendo una relación contractual entre las partes.

STUHL IBÉRICA

NIF.18441403-A

Roberto Repiso Muniesa

Firma y sello:




STUHL
IBÉRICA
alquiler
ROBERTO REPISO MUNIESA
18.441.403-A

NIF: _____

Representante legal: _____

Firma, fecha y sello: